

**TRAMITES UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL (UDEL)  
MUNICIPALIDAD DE VILCUN**

| TRÁMITE   | OFICINA MEDIO AMBIENTE Y GEOPARQUE   |
|---|--|
| <b>Unidad Responsable</b>                       | <b>UNIDAD DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</b>   |
| <b>Descripción (en qué consiste)</b>            | La oficina de Medio Ambiente esta encargada básicamente de la captación de fondos nacionales e internacionales para la elaboración y ejecución de proyectos en la misma línea. Respecto al Geoparque la labor es difundir a la comunidad respecto de lo que es el Geoparque y los beneficios que ello trae a la comunidad en general incluyendo a la comunidad Indígena, además la gestión de proyectos y la participación en mesas de trabajos en conjunto con el equipo técnico del Geoparque. |
| <b>Documentos necesarios</b>                    | - Dependerá de las exigencias propias de los fondos a los que se postulen, por lo tanto se informara con la debida información a las personas que esten interesada en postular   |
| <b>¿Quién Puede Postular?</b>                   | - Principalmente personas jurídicas, pero existen fondos a los que pueden postular personas naturales.<br>- Esto esta estipulado en las bases de cada uno de los concursos abiertos por los fondos captados a nivel nacional e internacional.  |
| <b>Duración del trámite, plazo de respuesta</b> | - Dependerá de las exigencias propias de cada fondo al que se postule.   |
| <b>Valor del trámite</b>                        | El trámite es Gratuito   |
| <b>OBSERVACIONES</b>                            | - Se debe tener claro que las postulaciones a los proyectos no significa que estos estén aprobados<br>- ES SOLO UNA POSTULACION QUE PUEDE SER APROBADA O RECHAZADA.<br>- Mayor información contactarse al fono 918399.<br>- Encargadas de la oficina MARCELA VEGA<br>GLENIZ RIVAS  |